

UNIVERSIDADES

9231

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de la Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades de 16 de abril de 2002, por delegación de la Comisión Académica, estimatoria de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, en

uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 16 de abril de 2002, y previa petición de los interesados con informes de los Departamentos correspondientes y de la Junta de gobierno y examinadas las solicitudes razonadas y sus currículum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución los cambios de denominación de sus plazas conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Universidad	Área a la que pertenece	Área solicitada
Lorenzo M. Martínez Bravo.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Extremadura.	Arquitectura y Tecnología de los Computadores.	Ingeniería Telemática.
Víctor Guillermo García García.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Oviedo.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ingeniería Telemática.
Pilar Gómez Ramos.	Profesor Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.	Ciencias Morfológicas.	Biología Celular.
Ángel Núñez Molina.	Profesor Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.	Ciencias Morfológicas.	Biología Celular.
Carmen de la Roza Ruiz.	Profesor Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.	Ciencias Morfológicas.	Biología Celular.
Bernardino Líndez Vílchez.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Granada.	Construcciones Arquitectónicas.	Composición Arquitectónica.
María del Carmen Gómez Novoa.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Santiago de Compostela.	Dibujo.	Didáctica de la Expresión Plástica.
Susana Lapetra Costa.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	Didáctica de la Expresión Corporal.	Educación Física y Deportiva.
Carlos Plana Galindo.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	Didáctica de la Expresión Corporal.	Educación Física y Deportiva.
Ana Arraiz Pérez.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Zaragoza.	Didáctica y Organización Escolar.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Luis Ignacio Frade Gobeo.	Profesor Titular de Universidad.	Girona.	Economía Financiera y Contabilidad.	Organización de Empresas.
Bernardo Llamas García.	Catedrático de Escuela Universitaria.	León.	Explotación de Minas.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Julio Terrados Cepeda.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Jaén.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Proyectos de Ingeniería.
Jordi Sala Lleal.	Profesor Titular de Universidad.	Girona.	Filología Catalana.	Teoría de la Literatura.
María Isabel Vidal González.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	León.	Física Aplicada.	Máquinas y Motores Térmicos.
Clemente Herrero Fabregat.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Autónoma de Madrid.	Geografía Humana.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
Francisco Segado Vázquez.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Politécnica de Cartagena.	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.	Construcciones Arquitectónicas.
Jesús Oliver Pina.	Profesor Titular de Universidad.	Granada.	Ingeniería de la Construcción.	Proyectos de Ingeniería.
Luciano Sánchez Ramos.	Profesor Titular de Universidad.	Oviedo.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Ernesto de los Reyes López.	Catedrático de Universidad.	Politécnica de Valencia.	Máquinas y Motores Térmicos.	Proyectos de Ingeniería.
Alberto Menéndez García.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	Oviedo.	Química Física.	Química Analítica.

9232

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, de corrección de errores de la de 22 de noviembre de 2001, relativa a la publicación del plan de estudios de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Detectados errores en la Resolución de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre), por la que se acuerda la publicación de la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Derecho, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 48380, en el cuadro de adaptación, en la columna de asignaturas del plan de estudios de 1994, donde figura la asignatura «Derecho Romano Público», debe figurar «Instituciones de Derecho Público Romano», y en la columna del plan nuevo donde figura «Teoría del Delito», debe figurar «Teoría del Delito y de la Pena».

En la página 48381, en el cuadro de adaptación, en la columna de asignaturas del plan de estudios de 1994, donde figura la asignatura «Derecho Eclesiástico», debe figurar «Derecho Eclesiástico del Estado», y en la columna del plan nuevo donde figura «Ordenación del Territorio y Urbanismo», debe figurar «Derecho de la Ordenación del Territorio y Urbanismo».

Cádiz, 15 de abril de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.